



DECRETO ALCALDICIO N° 044

REVOCA LICITACION QUE INDICA.
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
N° 010 DE FECHA 05.01.2020.
REQUINOA, 07 ENE. 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2706 de fecha 15.12.2020 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COORINADORA Y PSICOLOGA EN PROGRAMA OPD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 010 del 05.01.2021 que modifica la comisión evaluadora para la licitación ID 3656-138-LE20.

El Memo N° 25 de fecha 06.01.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual sugiere revocar Licitación Pública ID 3656-138-LE20 **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COORINADORA Y PSICOLOGA EN PROGRAMA OPD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”** debido a errores detectados en las bases administrativas y técnicas. Solicita además dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 010 del 05.01.2021 que modifica la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 3656-138-LE20.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.
La necesidad de velar por la eficiencia, la eficacia y el principio de oportunidad en los procesos de contratación del personal del municipio.

DECRETO :

REVOCASE Licitación Pública ID 3656-138-L20 sobre **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COORINADORA Y PSICOLOGA EN PROGRAMA OPD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”** debido a que se detectaron errores en las bases administrativas y técnicas, las cuales serán modificadas para iniciar nuevamente el proceso licitatorio.

DEJESE sin efecto Decreto Administrativo N° 010 del 05.01.2021 que modifica la Comisión Evaluadora de la Licitación ID 3656-138-LE20 **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE COORINADORA Y PSICOLOGA EN PROGRAMA OPD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mzp.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)